

Santiago, diez de diciembre de dos mil veintiuno.

Al escrito folio N° 168500-2021: a lo principal:  
tégase presente; al otrosí: a sus antecedentes.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno, dictada por la Corte de Apelaciones de Chillán.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 92.573-2021.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Adelita Inés Ravanales A., Mario Carroza E., Jean Pierre Matus A. y Abogado Integrante Pedro Aguila Y. Santiago, diez de diciembre de dos mil veintiuno.

En Santiago, a diez de diciembre de dos mil veintiuno, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

